

# ¡Grita goool en Brasil!



## GANA UNO DE LOS DOS VIAJES

para dos personas con todo incluido\*\* y apoya a Colombia en uno de los partidos de la Copa 2019.

**OPCIÓN 1** Adquiere tu Tarjeta de Crédito Banco Popular, realiza tu primera compra durante la campaña y obtén 3 oportunidades para ganar\*\*

**OPCIÓN 2** Por cada \$200.000 en compras realizadas con tus Tarjetas de Crédito acumula 1 oportunidad de ganar\*\*.

**¡Participa del 26 de abril al 31 de mayo de 2019!**

### TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA 'UN BUEN EQUIPO LO LLEVA A GRITAR GOL EN BRASIL'.

El presente documento contiene los términos y condiciones aplicables a la campaña 'Un buen equipo lo lleva a gritar gol en Brasil' (en adelante "La Campaña") los cuales se entienden expresamente aceptados por sus participantes.

#### 1) MECÁNICA DE LA CAMPAÑA:

La Campaña está dirigida a todos los tarjetahabientes personas naturales de las Tarjetas de Crédito del Banco Popular (en adelante "El Banco") y se llevará a cabo durante el periodo comprendido entre el 26 de abril de 2019 al 31 de mayo de 2019.

La mecánica general de La Campaña consiste en:

- a) adquiriendo cualquier Tarjeta de Crédito Banco Popular y realizar la primera compra durante el periodo de la vigencia de la campaña acumula tres (3) oportunidades para participar.
- b) Por cada \$200.000 que los tarjetahabientes de El Banco acumulen pagando con sus Tarjetas de Crédito Banco Popular, tendrán una oportunidad para participar. Las oportunidades acumuladas darán oportunidades a los clientes para participar en el sorteo de 2 paquetes dobles a la Copa América de Brasil 2019 (únicamente participan tarjetahabientes personas naturales de las Tarjetas de Crédito del Banco Popular).

Los premios definidos para la presente Campaña serán: 2 paquetes dobles para asistir a la Copa América de Fútbol Brasil 2019 (un paquete doble por usuario ganador). Los 2 ganadores se elegirán en un (1) sorteo. El sorteo se realizará entre todas las oportunidades que los tarjetahabientes hayan acumulado durante el periodo de vigencia de la campaña. No serán acumulables las compras de periodos diferentes.

No aplica para avances, compras de cartera ni pago de impuestos. Aplica para compras nacionales e internacionales. No acumulable con otras promociones propias y vigentes del Banco Popular.

En el caso de las compras internacionales, se tendrán en cuenta las transacciones que aparezcan en el sistema en las fechas de corte. Banco Popular no se responsabiliza por demoras que los comercios generen en la carga de compras realizadas en el exterior en las cuentas de los tarjetahabientes.

Está permitido que un solo tarjetahabiente participe con una (1) o más Tarjetas de Crédito Banco Popular, expedidas a su nombre como persona natural.

No se tendrá en cuenta la facturación que realicen las Tarjetas de Crédito Adicionales o Amparadas, solo se tendrán en cuenta la facturación de Clientes de Tarjetas de Crédito Titulares.

Los resultados del sorteo serán publicados el 07 de Junio de 2019 en la página web del Banco Popular [www.bancopopular.com.co](http://www.bancopopular.com.co).

#### 2) CONDICIONES DE LA CAMPAÑA:

- Aplica Únicamente para personas naturales titulares de al menos una Tarjeta de Crédito expedida por el Banco Popular
- Los tarjetahabientes del Banco Popular podrán acumular oportunidades con todas las Tarjetas de Crédito que tengan bajo su titularidad como persona natural.
- Una persona natural solo podrá hacerse acreedora de un solo premio.
- La mecánica estará vigente en el territorio de la República de Colombia.
- Dentro de la facturación NO se tendrán en cuenta los consumos por concepto de: Avances, Pago de Impuestos y/o Compras de cartera.
- No se tendrá en cuenta la facturación que realicen las Tarjetas de Crédito Adicionales o Amparadas, solo se tendrán en cuenta la facturación de Clientes de Tarjetas de Crédito Titulares.
- La fecha de las transacciones que se tomarán en cuenta para reportar la facturación de las Tarjetas de Crédito Banco Popular, corresponderá a aquellas compras que aparezcan en el sistema en las fechas de corte. Banco Popular no se responsabiliza por las demoras que los comercios generen en la carga de compras en las cuentas de los tarjetahabientes.

#### 3) REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL JUEGO:

Podrán participar en La Campaña los titulares personas naturales de Tarjetas de Crédito Banco Popular que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Ser titular como persona natural de mínimo una (1) Tarjeta de Crédito Banco Popular.
- Ser ciudadano colombiano o ciudadano extranjero residente en Colombia;
- Ser mayor de edad (18 años cumplidos en adelante) y titular de Cédula de Ciudadanía o Cédula de Extranjería;
- Ser residente con permanencia legal en el territorio de la República de Colombia.

#### 4) CONDICIONES ADICIONALES PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA

- El premio no podrá redimirse o compensarse en dinero, tiquetes diferentes a los incluidos en el premio u otros bienes y servicios.
- En caso de existir fraude por parte de alguno de los tarjetahabientes en sus transacciones, Banco Popular podrá descalificar al mismo que incurra en conductas irregulares, contrarias a la ley o contrarias a estos términos y condiciones.
- Los términos y condiciones de la actividad podrán ser modificados por Banco Popular sin previo aviso.
- Al participar en La Campaña, los tarjetahabientes manifiestan su aceptación a los presentes términos y condiciones.
- Toda la información relacionada con La Campaña será suministrada en idioma español.

#### 5) EL SORTEO

El sorteo de cada uno de los premios se realizará el día miércoles 05 de junio de 2019, en las instalaciones del Banco Popular en la ciudad de Bogotá. Dicho sorteo cuenta con la autorización del COLJUEGOS.

En el sorteo se seleccionarán los dos (2) ganadores principales y seis (6) ganadores suplentes, los cuales operarán en los eventos en los que los ganadores principales no puedan ser contactados o que por razones personales renuncien a sus premios.

La asignación de los ganadores principales y ganadores suplentes se determinará de la siguiente manera:

Se generará un listado de clientes en el cual se encuentren los clientes que hayan cumplido los requisitos y condiciones de la campaña. Los clientes aparecerán en dicho listado tantas veces como oportunidades hayan acumulado.

Por medio de sistema, se elegirá aleatoriamente los ganadores así:

1. El primer y segundo cliente que a través de la selección aleatoria sean elegidos, serán los ganadores principales.
2. Las 6 siguientes selecciones aleatorias que realice el sistema, serán los ganadores suplentes.

Una vez escogidos los ganadores principales y suplentes, se procederá a contactarlos vía telefónica en los números de contacto que Banco Popular tiene en su base de datos.

#### 6) PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DEL PREMIO

Una vez identificados los ganadores de La Campaña, estos serán contactados vía telefónica en los números de contacto que El Banco tiene en su base de datos. Si alguno de los ganadores de los paquetes dobles no puede ser contactado durante en cinco (5) intentos de llamada, se procederá a descartar dicho ganador y se contactará el siguiente de la lista, como se indica en el numeral cinco (5) de los presentes términos y condiciones.

Una vez contactados, los ganadores deberán suministrar una información básica a Banco Popular en un plazo máximo de un (1) día hábil siguiente a la fecha de notificación del premio. Adicionalmente deberá firmar los documentos requeridos por el operador que se encargará de la logística relacionada con el viaje.

Para que el premio pueda ser asignado, si y solo si el tarjetahabiente debe:

- No estar en mora con el producto financiero.
- Tener su Tarjeta de Crédito Banco Popular activa.

En caso tal que el ganador no se encuentre en la ciudad de Bogotá, deberá asumir todos los gastos respectivos que impliquen reclamar el premio en la ciudad de Bogotá. Banco Popular no asumirá traslados, viajes u otros relacionados con la reclamación del premio, adicional a lo que se estipula en el premio mismo.

En caso tal que el ganador no pueda viajar por motivo de fuerza mayor, o renuncie al premio, se acudirá a la lista de suplentes para reasignar el premio. Este suplente también deberá cumplir con los requisitos que se describen en el presente documento y deberán notificar a Banco Popular dentro de los siguientes términos según el caso.

Si el cliente ganador decide ceder el premio, debe comunicarlo por escrito a El Banco. El plazo máximo para notificar a Banco Popular sobre la cesión del premio será el 06 de junio de 2019, fecha en la cual también será necesario suministrar la información del beneficiario del premio. Si el cambio se produce posterior a esta fecha, Banco Popular mantendrá las condiciones del paquete, exceptuando los sobrecostos que se generen por los cambios del tiquete aéreo Colombia – ciudad destino en Brasil, los cuales deberán ser asumidos por el ganador original o por el beneficiario de la cesión del premio.

#### 7) PREMIO

Los ganadores de cualquiera de los 2 paquetes dobles para la Copa América Mundial de Fútbol Brasil 2019 tendrán derecho a recibir lo siguiente:

Programa (2 personas). El paquete incluye:

- o Pasajes aéreos ida y regreso Bogotá / Brasil / Bogotá
- o Traslados Aeropuerto/Hotel/Aeropuerto en Brasil
- o Alojamiento en Brasil
- o 2 Entradas a uno de los partidos en la fase de grupos de la Copa América de Fútbol Brasil 2019.
- o Artículos de amenidad/regalo a la discreción de Banco Popular

Los beneficios que se incluyen en todas las categorías se suministrarán dentro del periodo estipulado solamente. No se podrán hacer arreglos sustitutos, alternativos ni fuera del periodo estipulado. No se permite el acompañamiento por personas adicionales a las dos personas usuarias del paquete. Los tiquetes aéreos no podrán sufrir modificaciones de fecha o trayecto. Los vuelos podrán tener escalas. Edad mínima de las personas usuarias del paquete: 18 años.

Excluye:

- Otros gastos de viajes relacionados (Banco Popular no asume ninguna responsabilidad por obtener o financiar cualquier permiso o requisitos de ingreso que sean necesarios)
- Llamadas telefónicas de larga distancia, servicio al cuarto, lavandería, artículos del bar del cuarto, pérdida de bienes del hotel, daños a bienes del hotel o cualquier otro gasto en que se incurra en el hotel.
- Gastos personales no relacionados con el programa (compras, transporte a sitios locales durante el tiempo libre que no formen parte del tour, gastos de comida excepto las comidas programadas).
- Transporte durante el tiempo libre de los invitados.
- Cobertura de seguro de accidentes.
- Cualquier impuesto personal que se aplique a los invitados por la recepción de los Paquetes o de una parte de los mismos.
- Cualquier trámite de pasaporte o documentación internacional para poder disfrutar el premio y/o viajar.

Los boletos para la Copa América Brasil 2019, deben aceptarse tal como sean otorgados y están sujetos a todos los términos y condiciones vigentes que se establecen en dichos boletos, o en el lugar designado. Al aceptar los boletos como premio se considera que el titular ha aceptado todos los términos y condiciones vigentes incluido el otorgamiento a Banco Popular de cualquier uso de imágenes tomadas durante el viaje para propósitos de publicidad y divulgación a través de medios sociales.

El premio no podrá ser redimido en efectivo o en ninguna otra especie.

#### 8) USO DEL NOMBRE, IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PARTICIPANTES DEL JUEGO

Los participantes y/o ganadores de La Campaña autorizan expresamente la utilización, publicación y reproducción, sin limitación o restricción alguna, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, a través de cualquier medio, con fines comerciales o informativos por parte del Banco Popular. Los participantes y/o ganadores no tendrán derecho a recibir contraprestación alguna por los hechos descritos en el presente numeral.

#### 9) OBLIGACIONES DE BANCO POPULAR

- Anunciar los ganadores producto de la presente Campaña.
- Entregar los premios a los diferentes ganadores de La Campaña.
- Velar y garantizar por el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en el presente documento para la elección de los ganadores.
- Asumir el pago de ganancia ocasional derivada del sorteo promocional.

#### 10) EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Banco Popular NO responderá por los daños y perjuicios sufridos por los ganadores de los paquetes que se han definido como premios de La Campaña. Se entiende que el ganador actúa por su propia cuenta y riesgo por lo que exoneran a Banco Popular de cualquier perjuicio que puedan sufrir durante su estadía en el hotel o como consecuencia de los bienes y servicios, derivados e incluidos dentro del premio.

En este mismo sentido, el ganador entiende y acepta que el diseño y preparación de los premios está a cargo de una agencia de viajes prestadora de servicios, razón por la cual Banco Popular no será responsable de la calidad, existencia y disponibilidad de los bienes y servicios que harán parte de los premios que sean entregados a los ganadores de La Campaña.

# ¡Grita goool en Brasil!



## GANA UNO DE LOS DOS VIAJES

para dos personas con todo incluido\*\*  
y apoya a Colombia en uno de los partidos  
de la Copa 2019.

OPCIÓN  
1

Adquiere tu Tarjeta de Crédito Banco Popular, realiza tu primera compra durante la campaña y obtén **3 oportunidades para ganar\*\***

OPCIÓN  
2

Por cada **\$200.000** en compras realizadas con tus Tarjetas de Crédito acumula **1 oportunidad de ganar\*\***.

¡Participa del 26 de abril al 31 de mayo de 2019!

Conoce cómo aquí

\*\*Promoción válida del 26 de abril al 31 de mayo de 2019. Pueden participar personas naturales titulares de al menos una Tarjeta de Crédito Banco Popular, quienes podrán acumular oportunidades con cada una de las Tarjetas de Crédito Banco Popular que tengan bajo su titularidad. No aplica compras de cartera, pago de impuestos, ni avances. No aplica para Tarjetas Empresariales. No aplica para Tarjetas Amparadas o Adicionales. Una persona podrá hacerse acreedora de un solo premio. Para que el premio pueda entregarse, el cliente ganador debe: tener la Tarjeta Crédito Banco Popular activa, sin moras o bloqueos. Los ganadores y sus acompañantes deben ser mayores de edad. Fecha del sorteo: 05 de junio de 2019. Conoce todos los términos y condiciones en: [www.bancopopular.com.co](http://www.bancopopular.com.co)

\*Incluye: tiquetes aéreos, traslados aeropuerto/hotel/aeropuerto en Brasil, hospedaje y entrada a uno de los partidos en la fase de grupos, y todos los impuestos. No incluye: gastos de traslado a la ciudad de Bogotá para reclamar y disfrutar el premio y gastos no especificados.

Autoriza  
**Coljuegos**



Grupo  
**AVIVAL**

\*Conoce términos y condiciones en [www.bancopopular.com.co](http://www.bancopopular.com.co)